LA LEY Carta Tributaria OPINIÓN

Carta Tributaria OPINIÓN nº 119 , 25 de FEBRERO

Observatorio

Efectos de la inaplicación del régimen FEAC en canjes de personas físicas

Ester García Camps
Counsel del departamento tributario de J&A Garrigues, SLP

En los últimos años, una de las cuestiones más controvertidas en el ámbito tributario es la referente a la aplicación del régimen FEAC en operaciones de canje de valores y aportaciones no dinerarias de participaciones, realizadas por personas físicas a favor de sociedades holding, cuando éstas van acompañadas de posteriores repartos de dividendos o transmisión de las participaciones aportadas, generándose rentas en la sociedad holding a las que les resulta de aplicación la exención sobre dividendos y [...]

Buena fe y confianza legítima a efectos de la deducción fiscal por innovación tecnológica a la luz del Impuesto sobre Sociedades

Diego Fierro Rodríguez
Letrado de la Administración de Justicia

El presente trabajo explora el marco normativo y jurisprudencial que regula las deducciones fiscales por actividades de innovación tecnológica en el Impuesto sobre Sociedades.

Se analiza el principio de confianza legítima consagrado en la Ley 40/2015 y su implicación en la actuación administrativa, en particular frente al carácter vinculante de los informes del Ministerio de Ciencia e Innovación según el art. 35.4 TR de la LIS [...]

Normativa

La nueva instrucción de la AEAT sobre enajenación de bienes

Manuel Santolaya Blay
Inspector de Hacienda del Estado

Con efectos desde 1 de enero de 2025, la Agencia Tributaria dispone de una nueva Instrucción sobre enajenación de bienes que trata de incorporar las últimas modificaciones normativas habidas, a la vez que agilizar el procedimiento.

La Instrucción aborda diversas materias, siendo, quizá, la más relevante, la concerniente a las reglas de la valoración de los bienes que deben ser objeto de enajenación.

Tribunales

Impuesto sobre la Renta de No Residentes

La cláusula «silenciosa» de beneficiario efectivo en la exención de intereses con destino comunitario

Néstor Carmona Fernández
Abogado
Inspector de Hacienda del Estado (ex.)

Procede denegar la exención prevista para intereses percibidos por residentes en la Unión Europea, si el beneficiario efectivo es extracomunitario, a pesar de que la norma nada diga al respecto, por aplicación de la Directiva 2003/49/CE y la doctrina del TJUE.

Impuesto sobre Sociedades

Sobre la culpabilidad: condición esencial para la imposición de sanciones tributarias

Santiago Peiró Cervera
Asesor Fiscal en Arttax & Legal Abogados

En estas líneas abordaremos si la falta de prueba sobre determinados aspectos relacionados con la deducibilidad fiscal de un gasto permite a la Administración calificar automáticamente la conducta del contribuyente como culpable, sin considerar posibilidades como la interpretación razonable de la norma, que excluiría la responsabilidad.

Para ello, examinaremos en detalle la Sentencia del Tribunal Supremo nº 1695/2024, dictada el 29 de octubre de 2024.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Tribunal Supremo: No sujeción al ITPAJD de las autorizaciones de las terrazas de los bares en la vía pública

J. Javier Pérez-Fadón Martínez
Inspector de Hacienda del Estado
Doctor en Derecho
Exsubdirector General del Ministerio de Hacienda y Función Pública
Abogado

El aprovechamiento especial del dominio público debido a la autorización municipal de instalación y explotación de terrazas para el ejercicio en ellas de actividades de restauración en la vía pública no constituye un hecho imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas, en aplicación de los artículos 7.1.B) y 13.2 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Esperando a godot: nuevas reglas en IVA aplicables a los eventos en línea a partir de 2025

Gorka Echevarría Zubeldia
Profesor de IVA en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense
Profesor del MBA Sports de Garrigues

A partir de 2025, las reglas del IVA en la UE para eventos en línea cambiarán radicalmente.

Desde este año las conferencias, seminarios y cursos virtuales tributarán en el país del asistente, no en el del organizador. Este giro hacia la tributación en destino cerrará lagunas fiscales y proporcionará mayor seguridad jurídica. Se trata de un cambio clave para empresas y profesionales que ofrecen eventos digitales en el mercado único.

Procedimiento

La imposibilidad administrativa de comprobar períodos prescritos para investigar los delitos contra la Hacienda Pública

V. Alberto García Moreno
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de València

El ejercicio de la función de comprobación por parte de la Administración tributaria de las bases de una deuda fiscal ya prescrita administrativamente, además de no contar con ningún tipo de cobertura legal que lo autorice, representa un ejemplo paradigmático de vulneración de principios constitucionales y derechos fundamentales, entre los que figuran los principios de legalidad, seguridad jurídica (art. 9.3 CE) y, por supuesto, el derecho a un proceso con todas las garantías (art. 24.2 CE); motivo por el cual la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo no puede admitir la autonomía investigadora de la AEAT más allá del plazo de prescripción establecido expresamente por la normativa tributaria.

Doctrina administrativa

Impuesto sobre la Renta de No Residentes

Equipo informático y establecimiento permanente. Deducción por doble imposición

Néstor Carmona Fernández
Abogado
Inspector de Hacienda del Estado (ex.)

La existencia de un equipo informático a disposición de la empresa no genera un establecimiento permanente, mediando convenio, si la actividad realizada por medio del mismo no es significativa. Si no procede la tributación en el otro Estado, no procede la deducción por doble imposición.

Panorama

Decaimiento de las medidas fiscales de los Reales Decretos-leyes 9/2024 y 10/2024

Herramientas

Cuadro comparativo de las modificaciones introducidas en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa por la LO 1/2025, de eficiencia organizativa y procesal del servicio público de Justicia

La reforma entra en vigor el día 3 de abril de 2025, a los tres meses de su publicación en el Boletín oficial del Estado. La reforma del artículo 11.1 será de aplicación a los recursos contencioso-administrativos que se interpongan a partir de su entrada en vigor y la correspondiente al artículo 78.20 será de aplicación a los recursos contencioso-administrativos tramitados por el procedimiento abreviado en los que no se haya celebrado vista.

Comunicando

Modelo 390. Resumen anual del IVA

Consulta las novedades, instrucciones y otras cuestiones.

Modelo 190. Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF

Consulta si estás obligado a presentarlo, forma de presentación y enlaces a preguntas frecuentes de la agencia tributaria

Fuera de Carta

Caso práctico global sobre el cierre contable y fiscal de 2024

El autor publica un caso práctico ilustrando como realizar el cierre contable de 2024, donde considera especialmente la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, además de diversas consultas evacuadas por el ICAC durante el ejercicio 2023 y 2024. Fiscalmente considera fundamentalmente por Ley 27/2014, [...]

Las medidas alternativas del rendimiento ante la NIIF 18. Consideraciones sobre el caso Grifols

El artículo analiza el impacto de las Medidas Alternativas de Rendimiento (MRD) en la transparencia financiera, tomando como caso el conflicto entre Gotham Research y Grifols. La NIIF 18, aplicable en 2027, exigirá que estas métricas, como el EBITDA, se incluyan en la Memoria de las cuentas anuales para mejorar su fiabilidad y supervisión. El caso Grifols pone de manifiesto la necesidad de un mayor rigor en la presentación de estas medidas para facilitar la comprensión de los usuarios de la información financiera

Novedades Editoriales

Nace K+, el Asistente legal conversacional de Aranzadi LA LEY basado en Inteligencia Artificial

Esta herramienta no sólo incrementa la productividad de los profesionales del Derecho, sino que les ofrece además una garantía de precisión y fiabilidad sin precedentes. El lanzamiento de K+ marca el inicio de una nueva era en la práctica legal, integrando Inteligencia Artificial de forma segura y efectiva.

El Rey recibe a los autores de la obra «Felipe VI: una década de reinado»

La obra, editada por Aranzadi LA LEY, es un compendio de las ponencias impartidas durante la jornada celebrada bajo el mismo título, en la que se debatió sobre la necesidad de una ley para la Corona, la legitimación de la monarquía y los poderes del Rey Constitucional.

Programa de Formación | Los imprescindibles del IVA